

NUEVA LUZ

Semanario Socialista

Organo de la Federación Local de Trabajadores

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Valdepeñas, mes 0'50 ptas.
Fuera, trimestre 2'00 »
Precio del ejemplar, 10 céntimos.

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.
De los artículos responden sus autores.

COMENTARIOS

¡Villa Cisneros!

Pronto saldrá rumbo a Villa Cisneros el «España número 5», y ante esta salida se nos ocurren unos comentarios como ciudadanos socialistas.

Esta medida que por segunda vez toma el Gobierno, nos ha satisfecho en grado sumo, y los motivos son los siguientes: Todo buen ciudadano que sea amante de la libertad que la República ha concedido a España, no debe confundirla con el libertinaje; y si antes fueron un centenar de exaltados los que hicieron mal uso de esa libertad en la cuenca del Llobregat, no porque fueran obreros, que al fin defendían— aunque fuera empleando una táctica equivocada a nuestro juicio— mejorar de situación económica, dejar de ser esclavos del trabajo cuando carecen de lo más indispensable que es el pan de cada día. Pero esta expedición de deportados que han de pasar una temporada en la costa de Río de Oro, no carecían de nada y son los que con su espíritu mezquino sumieron a España en la mayor de las corrupciones, dilapidaron su hacienda y desprestigiaron su nombre.

Hacia falta a estos enemigos de la República que supieran que ésta es poderosa porque el pueblo así lo quiere; que su justicia no es papel mojado como fué la de ellos durante su milenar poder faccioso; que sepan que la República «se hará respetar», como dijo en una ocasión el señor Azaña; y si no fuera de buen grado será porque el peso de sus leyes caerá sobre el que así no se conduzca. Ahora lo que hace falta es que la temporadita que estos deportados pasen en Villa Cisneros sea tan larga como grande ha sido el daño causado por estos boicoteadores del régimen que para bien de España nos está gobernando. Que el gasto de la expedición y tiempo que dure su estancia corran por cuenta de ellos para que la economía del Estado no se resienta en nada; y el trato igual que a los otros deportados que eran obreros.

¡Buen camino lleva el Gobierno en estos últimos tiempos! Así se gobierna a un pueblo que está haciendo su revolución por la vía jurídica; no sea que por no hacerlo en estos momentos que el pueblo espera impaciente, se canse y tome otros derroteros más radicales, llegando a la implantación de la República Socialista que nosotros anhelamos.

Reforma Agraria, expropiación de los bienes de la nobleza, saneamiento de la burocracia, y eliminación de todos los monarquizantes, del camino progresivo, como medida de salud pública, es lo que estaba haciendo falta. ¡Animo y República!

VARIOS TELEGRAMAS

Por acuerdo de los Comités que integran la Federación Local de Trabajadores, Agrupación y Juventud Socialista, se han cursado los siguientes telegramas al presidente del Consejo de Ministros, ministro de la Gobernación y Gobernador civil de la provincia, cuyo texto es el siguiente:

«Federación Trabajadores, Agrupación y Juventud Socialista, protestan ante V. E. pidiendo castiguen aplicando Ley Defensa República calumniadores pagados contra excelentes republicanos y socialistas Ayuntamiento que encubiertos nueva situación política demasiado benévola para elementos que siembran discordia, bulos falsos entre obreros, pudiendo dar lugar actitud condenable sucesos desagradables aprovechando libelo corruptor «Adelante», subvencionado elementos de monarquismo declarado.

Esperamos pronta y enérgica resolución.—Los Comités».

Con motivo de la reunión convocada por el Gobernador civil de todos los diputados a Cortes por la provincia para ver la forma de solucionar el paro obrero existente en la misma, se ha cursado el siguiente telegrama:

«Juventud Socialista Valdepeñas felicita a V. E. y adhiere a iniciativa reunión diputados Cortes en pro solución paro obrero solución hambre hogares humildes castigue dureza boicoteadores encubiertos régimen negando trabajo obreros asociados».

N. de la R.—En forma parecida han cursado telegramas el Partido Radical y Círculo Republicano histórico y como protesta de la campaña calumniosa que están haciendo contra republicanos y socialistas de acreditado y rancio republicanismo los llamados «nuevos» (?) «republicanos» que son los monárquicos vencidos en Abril, que abusando de la magnanimidad del régimen democrático, implantado por voluntad del pueblo, y que por voluntad del pueblo se

les debió incapacitar como pago a su historial de defensores de una monarquía dictatorial, tiránica y absolutista. Nosotros desde estas columnas llamamos la atención de quien corresponda y descubra a los que sin duda encubiertos, bajo la desfachatez de quien se estima muy poca cosa, cotizándose a muy bajo precio, posiblemente lo necesario, para poder sobrevalerse una vida de señorito parásito y aprovechando las columnas de un despreciable «libelo» que le llaman «Adelante» y que podría ser dedicado para fines más nobles y sobre todo más ecuanímenes.

Suscripción pro NUEVA LUZ

	Ptas.	Cts.
Recogido en colecta en el mitin del domingo.....	4	95
P. V. G.....	2	00
Primitivo Molina (de Alcu-billas).....	1	00
Juan A. López.....	0	50
Manuel Filoso.....	0	50
Antonio Ruiz.....	3	00
Emiliano Rivera.....	0	55
Anselmo Cámara.....	0	25
Félix Fernández.....	0	30
Diego Villahermosa.....	0	50
Francisco Tera.....	0	50
Miguel Aguilera.....	1	00
Isidoro Simón.....	0	50
José Samper.....	0	25
José Sánchez.....	0	30
Pío Domínguez.....	0	25
Un socialista.....	1	00
Israel Ruiz.....	1	00
Marcelino Astiz.....	0	50
Total recaudado	18	85

Se admiten donativos y suscripciones en esta Redacción, todos los días laborables de nueve a doce de la noche.

¡Trabajadores! NUEVA LUZ, te defiende política y sindicalmente de tus enemigos los capitalistas y la Prensa reaccionaria sostenida por éstos.

LOS CRISTOS DE MODA

Jovencita fervorosa, que a comprar el cristo vas, cuidado con esas cosas, que suelen dar algo más.

Una niña en Peñafiel que al convento se marchó a comprar un crucifijo... crucificada salió.

Un fraile muy regordete, ¡válgame el Cristo divino! en cuanto a la niña vió, se puso como un pollino, y sin poder contenerse, la agarró y se la llevó, y en un... rincón del convento el... cristo la colocó.

Tened cuidado, muchachas, en iglesias y conventos, que, en vez de colocar cristos, colocan otro instrumento, y si no sabéis tocarle, ellos os enseñarán, y después, ¡Cristo bendito! rataplán... rataplán...

También en alguna iglesia, igual que el Padre Benito, a los jóvenes enseña un cura a tocar el pito.

Salen músicos y actores estos guapos jovencitos, y en particular, maestros en lo de tocar el pito.

¡Cuidado con los conventos! ¡Ojo con los crucifijos! que aunque estén ahora de moda pueden costar muy caritos.

Juan A. Martínez.

Zazuar (Burgos).

Sr. Gobernador civil de la provincia; señores que forman la Junta Provincial de Abastos y señores fabricantes y panaderos de esta ciudad.

¿Se puede saber por algunos de ustedes cuándo se va a bajar el precio del pan?

Señores fabricantes, por nobleza y cariño al pueblo se impone bajar el precio de este artículo de primera necesidad, pues ya son muchos los pueblos que así lo han hecho. No crean que nos vamos a cansar en esta petición que nos parece humanitaria y de justicia.

PACTO DE VENDIMIA

Ha sido ya aprobado por el ministro de Trabajo el pacto de la próxima vendimia, elaborado por el Jurado Mixto del trabajo rural que corresponde a los partidos judiciales de Alcazar, Tomelloso, Manzanares y Valdepeñas, cuyo extracto es el siguiente:

Queda terminantemente prohibido el cargar capachos las mujeres.

La jornada de trabajo será de ocho horas, siendo por cuenta del patrono el tiempo que tarde en ir y venir de la finca siempre que exceda de seis kilómetros.

El sueldo será de 4'75 pesetas para los hombres y 3'25 para las mujeres.

No podrán trabajar las mujeres siempre que haya hombres parados sean de la profesión que fueren a excepción de las viudas y solteras que no tengan quienes les ganen, como tampoco podrán trabajar obreros forasteros, mientras estén en paro los de la localidad.

Este pacto será valedero hasta el 15 de septiembre de 1934.

República y Socialismo

Hay trabajadores que creían que la instauración de la democracia política española, encarnaba la abolición de la lucha de clases, cuando menos la solución sistemática al mínimo de problemas que tienen planteadas las reivindicaciones obreras. Y al observar que lejos de suceder así, el cerril y déspota capital ignorante de los más elementales principios de ciudadanía, en su afán de boicotear la República y crearle cuantos conflictos imposibiliten su marcha evolutiva en pos del progreso de la civilización, por entrañar la política legislativa de carácter social en que se halla orientada, un peligro mermativo de sus privilegios de clase, niegan a los desheredados el derecho a producir, en cuyos hogares introducen el hambre y la desesperación, éstos se sienten decepcionados y claman contra las instituciones republicanas y, lo que es peor, culpan del malestar social al gubernamentalismo socialista.

No se dan cuenta los que así piensan; que en España no se ha transformado un sistema económico, sino que simplemente se ha operado un cambio de régimen político. Que el derrocamiento de la monarquía no implica, ni con mucho, la caída del capitalismo y, por ende, el triunfo del Socialismo, que la revolución española ha sido y es de tipo genuinamente burgués, sin perjuicio de que el socialismo que coadyuva como un medio de lucha a la realización de esa revolución, imprima al espíritu de la misma, algún contenido socialista. Porque preciso es reconocer, al menos, las disposiciones legislativas que anparan los derechos del oprimido, contra la acción morbosa y despótica de sus opresores, aprovechables sólo, a base de organización y capacitación.

La colaboración ministerial significa un sacrificio inmenso, que le impuso al Partido socialista razones históricas y políticas. «La aplicación de los principios dependerá siempre y en todas partes, de las circunstancias históricas existentes» - dijo Marx. Si hubiera habido unas fuerzas homogéneamente republicanas, capaz de regir

los destinos del país y que nos hubiera garantizado la promulgación del mínimo político que integraba el compromiso político del Comiteado revolucionario, tened la seguridad camaradas, que a estas horas el Partido no asumiría la responsabilidad gubernamental, en la que se dejan jirones de doctrina y se consolidan privilegios que repugnan a nuestro espíritu de clase.

Porque el solo hecho de esta colaboración, no quiere ello indicar que vivamos en régimen proletario. Esto hay que tenerlo bien presente. Que la igualdad de derechos políticos no es igualdad social. Que de once individuos de que se compone el Gobierno, tres son socialistas. Es decir, que estamos en minoría. E igual sucede en el Parlamento. Porque de poco puede valernos contar con ciento dieciséis diputados socialistas y ser con ello la minoría más numerosa de la Cámara, si la burguesía encarnada en las demás fracciones políticas que la componen, pese a las diferencias políticas que puedan dividirlas y pese también al sentido político francamente izquierdista de algunas de ellas, llegan a unirse y a plantear el problema en su verdadera significación: burguesía ellos, que son la mayoría de la Cámara y proletariado los ciento dieciséis diputados socialistas. Y ese y no otro es el problema. Y de esto tienen que darse cuenta los trabajadores. Que es una lucha de dos clases antagónicas en pugna y que subsistirá mientras subsista el régimen social que la produce.

Nuestro deber como socialistas, consiste en ir deslindado campos y aclarando posiciones para el futuro. Despejar todo confusionismo político, para que la gente aprenda a distinguirnos de los demás, que son precisamente todos los que no militan en nuestro campo. Y donde no existan razones políticas que nos retengan en colaboración, como en el orden local buscar la manera decorosa de colocarnos en la oposición como partido revolucionario de clase que somos...

Emiliano Rivera.

Crónica Municipal

Sesión ordinaria, en 2.ª convocatoria, de ayer día 16 del actual.

Presidiendo el camarada Antonio Ruiz y con asistencia de los republicanos legítimos señores Grande, Barchino y Bernardo y camaradas Ballesteros, Villahermosa, Abad de la Torre, Abad Guzmán y Sarrano, se abrió la sesión a las 19,30 de su noche.

Fuó leída y aprobada el acta anterior.

Oficio de la oficina local de Colocación obrera, solicitando varios enseres y la instalación de teléfono.

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Instancia de don Manuel López, practicante de Medicina y Cirugía, que solicita se le conceda autorización para asistir gratuitamente en el Hospital a los necesitados. Informará la Comisión de Beneficencia.

Concurso para construcción de diez sepulturas en el Cementerio municipal que se adjudica a Gabino Guzmán en la cantidad de trescientas pesetas.

Otro concurso para instalación de

aguas potables en el Cementerio, que se concede al anterior.]

Informe de la Comisión de Policía urbana y rural, que dictamina sea instalada la nueva báscula municipal en la calle de San Marcos lindando a la ermita del mismo nombre. Se aprueba y se acuerda solicitar el oportuno permiso del Circuito de Firmes especiales.

Solicitud de los vecinos de la calle Castellanos que piden se empiedre el trozo comprendido entre las calles de Cervantes y Cruces. Informa favorablemente la Comisión de Policía urbana y el pleno acepta a lo solicitado.

La anterior Comisión informa en el sentido de que se deben hacer los puentes de la Veguilla de las Correderas y calle del Norte en la misma forma que se han hecho otros, de cemento. Se aprueba así.

Subasta de instalación de aguas potables en el Mercado que se adjudica al único postor, Blas Navarro en la cantidad de 6.750 pesetas.

En la solicitud de Vicente Sánchez que pide una subvención para terminar sus estudios de perito mercantil, se acuerda llamar a este solicitante para que diga como no terminó sus estudios el año pasado, pues

Relación de multas impuestas por el señor Gobernador a varios patronos de esta ciudad

Don Fernando Fuentes Bermejo.....	100,00 Ptas.
» Carlos Elola Megía.....	25,00 »
» José León Sánchez.....	25,00 »
» José Palacios García.....	25,00 »
» Ambrosio Hurtado Tercero.....	25,00 »
» Patricio Cejudo Maroto.....	25,00 »
» Adriano Merlo Lérida.....	25,00 »
Doña María Cruz Camacho.....	25,00 »
» Vicenta Pérez García-Rojo.....	25,00 »
» Mercedes Caravantes Cejudo.....	25,00 »
» Natividad Caravantes Cejudo.....	25,00 »
Don Florencio Guerrero Pintado.....	25,00 »

N. de la R.—Señor gobernador! Juzgamos un acierto la imposición de las multas figuradas en la precedente relación, ahora bien, que las estimamos en cuantía insignificantes para lo que justamente debería imponerseles y con arreglo al mal que su incomprensible actitud son acreedores.

¿Y la reincidencia, señor gobernador, no debe tener mayor castigo? Nosotros creemos que sí, y porque creemos que sí, llamamos la atención de V. E. para que lo tenga en cuenta y sepa que en esta relación de señores multados los hay reincidentes.

Queremos llamar la atención de V. E. de como en esta localidad los patronos en vez de cumplir, no solamente la palabra que tienen empeñada, sino los más elementales actos de humanismo y cristianismo de que tanto alardean, de dar trabajo al mayor número posible de obreros, lo hacen a la inversa, despidiendo e incrementando la gran turba de obreros sin ocupación y creando como es lógico al régimen los inconvenientes naturales que este estado de cosas en sí lleva.

Saben demasiado estos desaprensivos señores que cada obrero parado que ellos mantienen es un hogar sin pan, saben que es una familia y unos pequeños condenados a la miseria y a la desesperación, saben también que sus tierras necesitan del trabajador, y sabiendo todo esto, no consentir que la producción sea lo que tiene que ser para demostrar la incapacidad e ineptitud de la República y sus hombres y saben además que es un medio para que el obrero necesitado sin conciencia se ofrezca incondicional a su vergante voluntad. ¿No sería mejor señor gobernador aplicarles a estos señores la Ley de Defensa de la República? Esperamos del señor gobernador buen gobernante y republicano probo ponga mano sobre este asunto y terminar con esta serie de reaccionarios.

tivos de Plasencia y Coria. Nosotros desde estas columnas solicitamos sea nombrado catedrático de Geografía, pues se lo merece por sus grandes conocimientos.

Cuando haya elecciones se presenten ustedes que no van a sacar ni un sufragio, por camaleones, y si la clase trabajadora tuviera suficiente coraje, ya los hubieran barrido con un escobón, por oponerse de esa manera encarnizada a los proyectos que la pueden beneficiar y al cual tiene derecho, los que no debían continuar ni un minuto más eran ustedes pero amigos tienen la piel tan dura, que se estrella todo.

Si nos permiten vamos a hacerles la siguiente pregunta, incluyendo a don Martín Díaz, cortador de carne al por mayor.

¿Se puede saber a qué partido político pertenecen ustedes?

Después de hecha la pregunta nos hemos acordado que hace poco tiempo, se hicieron «radicales» o sea que intentaron desplazar a los hombres que toda su vida han tenido un ideal fijo no como ustedes que han tenido y tendrán más colores que el arco iris. No ven ustedes que hacen el «indio» y el «oso» votando contra el telegrama de felicitación por la aprobación del Estatuto Catalán.

Hay que darse cuenta, que bien obedecen los ediles monárquicos al señor Megía Rubio, cómo ser jefe de minoría! por algo es un político estilo Romanones.

Llamamos la atención de los señores Azaña y Lerroux para que vean la «gran masa republicana» que tienen en Valdepeñas.

J. A. L.

LERMA

Conservas, Salazones y Chacinas

Del gran mundo

En la espaciosa y espléndida avenida de Fermín Galán, una señora de alta alcurnia aristocrática y bautismalmente nombrada, con el homónimo de la Virgen que reside en la invicta ciudad del Ebro, celebró días pasados, un baile de rancio gusto nobiliario, que el cronista de sociedad que suscribe estas líneas, se ha creído en el ineludible deber de destacar con sinceras pinceladas gráficas lo más saliente de él, por ser suceso que debe pasar a los anales históricos de la genealógica nobleza local.

Los suntuosos salones, adornados con refinado gusto sefardita, eran materialmente insuficientes para alojar a la alta sociedad, que con su presencia, vino a testimoniar su homenaje sincero de pleitesía y admiración a la angelical hija de esta distinguida señora, que hacía su presentación en la sociedad valpeñense. El ambiente, ligeramente perfumado de la exquisita y concentrada agua de colonia de la «Veguilla», esparcía un agradabilísimo aroma por los extensísimos salones, que hacían recordar los magníficos perfumes del Oriente.

Los coros cosacos del DONN, dieron un selecto concierto y amenizaron los elegantes y cimbreantes mo-

vimientos de los feligreses de la diosa Tersipcore, entonando las maravillosas canciones siberianas de «Pichi» y «Ya no bebo agua de tu tenaja». Describir el entusiasmo que estas canciones, despertaron en el culto auditorio, sería inabordable cuestión; ya que, nuestra pluma es impotente, ante la magnitud grandiosa de este noble sentimiento, que subrayó las muestras regocijadas de algunos asistentes, que se revolcaban en epilépticos movimientos sobre la mullida alfombra, graciosamente extendida sobre el pavimento.

Entre los asistentes a esta recepción, recordamos: al director del «The Times», ligeramente bizco, enfundado en una magnífica levita (recuerdos de antañones tiempos); al seráfico escritor troglodita, don Castoriano de Agua Dulce, luciendo un soberbio bombón (recuerdo del general Torrijos); al presidente de la Academia de la Historia de Valdepeñas, que graciosamente lucía un chaquet (donado por el jefe de los guardas rurales). Merece una reseña aparte, este honorable señor, por la disertación científica que hizo acerca de los posibles orígenes del cerro San Cristóbal y del sistema orográfico de las «Aguzaderas».

Entre el elemento joven, recordamos a Lili, Lulú, Fufú, Mimi y otros nombres de conocidos felinos; entre el sexo feo, recordamos a los almibarados pollos, Polín, Pocholo, Panchito, Escamilla y el célebre torero «Mojica» y su mozo de estoques «Calabazate».

La dueña de la casa, bellísima, simpatiosísima, cultísima y bondadosísima, sostuvo un macho de tángana, en el confortable salón de billar; con el biceaitarra, el indígena y sincopado, don Castoriano (citados anteriormente). La señora sacó su valioso juego de tángana compuesto de las siguientes piezas: tángana de oro, con la siguiente inscripción: ¡Viva Valdepeñas! «ni me parto, ni me troneho»; pesucos de plata repujada, con escenas de la batalla de Guadalete; hita de esmeralda y raya consistente en un extensísimo cintillo de diamantes y brillantes. Ante la emocionante expectación de sesudos varones y razonables damas, empieza el escolofriante y pugilístico partido; prodúcese jugadas tan admirables que hacen recordar a las estéticas figuras del Discóbolo, Diana y el Gladiador; que juegan plétórico parangón con este deportivo cuadro.

Merece mención especial, la erudita charla jurídica, que sostuvo el primo de tan alcurniada dama; no tenemos necesidad de recordar los infinitos méritos ganados en el «Congreso Internacional de derecho público y privado y de la Conferencia de la tabla redonda»; por ser sobradamente conocidos por nuestros lectores; dicho señor, con pose doctoral sin ridícula afectación, disertó acerca de «La criminalidad que produce el Valdepeñas» y «Fundamentos jurídicos y sociales de los estados de la Jarosa»; las acertadas citas que hizo de tratadistas de derecho, nacionales y extranjeros, reveló su extensísima erudición; entre las citas son dignas de destacarse por su gran alcance profesional orientador, las que siguen: Von Listz, Marqués de Becaría, Lombroso, y el «Chato de las Parras» (penalistas). Entre civilistas

y de administrativo: Carré de Malberg, Colín y Capitán F. Javier de Burgos y el «escribiente de la Notaría», causando la admiración ante el entendido auditorio, que premió su charla con atronadores y merecidos aplausos.

En bandejas de oro macizo, llevaban preciosos vasos de Bohemia, llenos de vino tinto con sífon, Champagne, Charteux, Curacao, Benedictinos y como broche de oro sendas jarras de cuatro onzas y medias libras, de exquisita y reconfortante limonada.

Un grupo de bellísimas doncellas, portadoras de exquisitas viandas, fué repartíndolas ante el gusto sibarita de la noble concurrencia; sabrosísimas sardinas cubanas con pimentón y aderezadas con hojas de laurel, natillas, cortezas de cochino, pollo a las Aguzaderas, pavo alcubillometrado, consomé a la sopa de ajo, gachas del país con Chantilly y macarrones a lo Chironini etc.

En un rincón de la espaciosa sala vimos al biceaitarra, comiendo cacahuets a destajo y disertando acerca del cálculo infinitesimal del número 100.

Un olvido imperdonable sería no mencionar a las sobrinas de esta linajuda dama, que trajeron el perfume de la abolenga y apartada ciudad de Azuresca, como un gracioso acento extranjerizado; estas angelicales señoritas, hicieron modesto alarde de juegos de comba y de sacatón.

El ambiente total, era de un dinamismo cadencioso, hasta en los más nimios actos biológicos; los niños de la dama jugaban por los salones entreteniéndose en sus inocentes e infantiles juegos de arrojar huesos de aceituna y hojas de lechuga a los distinguidos concurrentes; el gatito blanco y la gatita parda, se hacían el amor por los corredores sin maullidos molestos; el viejo gato negro, cachazadamente arrellanado en magnífico diván de terciopelo verde; filosóficamente, entornaba los ojos ante cuadro vivido de gracia gatuna, reconociendo el pasar vertiginoso del dios Cronos.

Después del sorprendente macho de tángana, la concurrencia vióse gratamente sorprendida por el pantagruélico lunch, servido por la solariega casa. ¡Oh agradabilidad de gusto y olor, los festines del bíblico Baltasar, eran nimios, ante la superabundancia y la exquisitez de este lunch!

La servidumbre se destacaba en realce que evocaba las dulces reminiscencias de los reyes nazaritas. Digno de loa es describir su vestimenta: montera, pantalón de gruesa pana, blusa, dediles de cuero y unos trinchetes conocidos con el nombre de «hocos».

Los únicos incidentes que lamentar fueron tener que asistir a don Castoriano de su décimoquinto síncope y tener que surtir de media docena de pantalones, al presidente de la Academia de la Historia de Valdepeñas.

El cronista gratamente impresionado, añora estos sultánicos festines y con imperioso deseo, quiere, que se repitan prontamente en brevísimo tiempo, estos fastuosos sarasos.

Gilillo de la Escalera

se le concedieron quinientas pesetas para esto. Se faculta a los señores Sánchez Jiménez, Merlo Calero y Barchino, para que vistas las explicaciones, acuerden si procede darle o no subvención.

La Comisión de Hacienda dice que se debe jubilar al alguacil señor Prieto con el 90 por 100 de su sueldo y que dicha jubilación empiece el día 1.º del próximo octubre.

Instancia de la Agrupación Socialista local, que solicita sea derribada la ermita de San Juan, pues por su estado ruinoso, constituye un peligro público y que se expropien las casas colindantes y se haga un jardín público. En dicha instancia se pide se celebre la fiesta del Arbol, con la cantidad consignada en el Presupuesto municipal. Queda a informe de las Comisiones de Policía urbana y Hacienda.

Como existe una plaza vacante de practicante en la Cárcel del partido, la solicita Manuel Filoso, y pasa a informe de la Comisión de Beneficencia.

Instancia del oculista señor Ureña Delás que solicita tener consulta gratis de su especialidad en el Hospital, pasa a la Comisión de Beneficencia para su informe.

Se concede permiso a la Banda municipal, para asistir a un certamen musical en Madridejos.

Para la confección del presupuesto venidero se nombra a la misma Comisión de este año.

Cuentas y facturas que se aprueban.

El camarada Ruiz, dice que debiendo empezar a funcionar el Centro Sanitario el día 1.º del próximo octubre y no pudiendo instalarse en los edificios propiedad del Municipio procede fijar una cantidad para alquilar de una casa donde se pueda instalar.

Interviene el señor Grande, el cual hace ver el poco gasto que supone para el Ayuntamiento la instalación del mencionado Centro, y pide se voten cuatro mil pesetas.

Hacen uso de la palabra los señores Megía Rubio, Sánchez Jiménez y

Ruiz Cejudo, los cuales se oponen a la instalación por creer no ha de reportar beneficio a esta ciudad.

Por último el señor Megía Rubio dice se deben consignar 3000 pesetas y así se acuerda de alquilar una casa por cinco años.

El alcalde dice que hay una empresa que se compromete a hacer las casas necesarias para los maestros, pagaderas en la forma que hoy se paga el alquiler. Se acepta y se faculta a la Comisión de Hacienda.

También dice, que visto el precio excesivo de la carne, se debe adoptar el sistema de tablas reguladoras. Se toma en consideración.

El señor Grande propone se manden telegramas de felicitación por la aprobación de la Reforma Agraria y Estatuto Catalán, a los señores Azaña, Besteiro y Maciá.

Los reaccionarios dicen que con la Reforma agraria están conformes, pero con el Estatuto no, y piden votación. Se hace y da el resultado siguiente:

En pro, nuestros compañeros y los señores Grande, Barchino, Bernardo y Rodríguez Ruiz y en contra los señores Megía Rubio, Merlo Calero, Megía Galán, Pérez Galán, Sánchez Giménez, Ruiz Cejudo, Rodríguez Fernández y Marín Díaz.

Se aprueba la proposición de Grande por 10 votos contra 8.

Por último se acuerda empezar los trabajos de arreglo del camino del Cristo el lunes próximo.

Se levantó la sesión a las diez.

Nuestro comentario

Señores cavernícolas, o sean Megía Rubio, Sánchez Giménez y Ruiz Cejudo, les felicitamos grandemente, por su insistencia en no crear el Centro Sanitario, que tantos beneficios han de reportar al proletariado valdepeñero. Ahora que como el pueblo ya les conoce, no les hace caso, pues sabe que aunque se vistan de «comunistas» continuarán siendo siempre capitalistas y con la etiqueta upetista.

Lo que más nos gustó en la sesión fué ver tan «documentadísimo» al «cantor» señor Ruiz Cejudo, pues aportó datos geográficos y estadís-

No deje Ud. de visitar los

Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus Precios sumamente económicos

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

NOTAS DE LA SEMANA

Una pregunta

¿Es cierto que en la noche del sábado pasado se repitió una vez más, el caso bochornoso de que otro grupo de mozalbetes rompió varias bombillas en la barriada del «Jardinillo»?

Compañero Ruiz, haga justicia contra todos los autores de estas fechorías, hasta conseguir que las brutalidades de estos años... sean moderadas con un duro escarmiento.

Ruego

¿No se tomó un acuerdo en el Pleno del Ayuntamiento, para que todas las caballerías muertas fueran transportadas a un terreno denominado el sitio de las «zorreras», para su enterramiento?

¿Por qué siguen depositándolas en el camino de las minas, tan próximo a la población?

Rogamos a nuestros municipales que prohiban terminantemente el depósito de caballerías en este sitio, por penetrarse en el pueblo el olor repugnante, constituyendo un peligro de insalubridad para los vecinos del Jardinillo.

Nuevo Presidente

Hemos recibido un atento Esfreacha la Mano del nuevo Presidente del *Círculo y Comunidad de Labradores* que ha recaído en D. Francisco Santamaría Recuero, al cual felicitamos desde estas columnas y le deseamos muchos aciertos en el desempeño de su cargo; pues por cierto tiene en la actualidad el problema del paro obrero, provocado por labradores precisamente y se impone un buen criterio y mejor buena fe.

Sentiríamos que en alguna ocasión tuviéramos que llamar su atención, sobre la intransigencia que como ahora, vienen teniendo los labradores, y como estamos dispuestos a no pedir nada, como ahora lo hacen algunos, que más que pedir trabajo parece que es una limosna; nosotros no será así, sino de otras formas que ahora nos reservamos.

¿No le parece que son muchas presencias, Sr. Santamaría?

Aviso al público

NUEVA LUZ se vende en los quioscos de la Plaza de la República y calle del Seis de Junio, (esquina a Pi y Margall).

MOVIMIENTO OBRERO

Federación local de trabajadores

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria a todos los compañeros pertenecientes a esta Casa del Pueblo, que se celebrará hoy sábado 17, a las nueve y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de cuentas.

3.º Elección del Comité Ejecutivo, según preceptua el Reglamento.

4.º Discusión de la Memoria de la U. G. T. y nombramiento de delegados para el próximo Congreso.

5.º Ruegos y preguntas.

Por la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a todos los compañeros la mayor asistencia.—La Directiva.

Herradores y Metalúrgicos

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los afiliados a dichos organismos, para el día 19 del corriente, a las nueve de la noche, para efectuar el nombramiento de los Vocales para el Jurado mixto de la provincia.

Se ruega la más puntual asistencia.—Las Ejecutivas.

Vinicultores

El martes próximo se reunirá este Gremio en Junta general extraordinaria, para tratar asuntos de sumo interés.

La Directiva ruega a todos sus afiliados la mayor asistencia.

Se han reunido...

Agrupación Socialista

En la tarde del domingo pasado se reunió la Agrupación Socialista en Junta general ordinaria, en la que además de dar cuenta de su gestión los compañeros que como Delegados asistieron al Congreso Provincial Socialista, se acordaron, entre otros asuntos, los siguientes:

Elevar al Ayuntamiento un escrito en el que se pida la celebración de la Fiesta del Arbol, cuya partida consta en el Presupuesto actual, y la demolición de la ermita de S. Juan en peligro de derrumbarse, para que en unión de otras casas colindantes, se haga una glorieta en dicha barriada, y nombramiento del primer vocal.

Entre los ruegos y preguntas que los reunidos hicieron a nuestros concejales, fué el de activar, para que sea pronto una realidad, la fiesta en homenaje a la vejez.

Cuestión Sindical y Societaria

Comentarios a una Memoria

Estamos en vísperas del XVIII Congreso ordinario de la U. G. T.

Sus secciones todas, habrán recibido la Memoria correspondiente.

Todas se habrán reunido y se estarán reuniendo para designar sus Delegados y estudiarla lo más minuciosamente posible y sacar de ella el jugo más nutritivo y más confortador, de lo que es la lucha sindical desde cualquier punto de vista que la miremos.

Iniciación del movimiento revolucionario; desarrollamiento de él; instrucciones dadas a la organización; reuniones y acuerdos de el Comité nacional; misión de los Diputados socialistas y las organizaciones obreras sobre las huelgas; estadísticas ampliamente detalladas del movimiento progresivo de afiliados a la U. G. T., distribuidas en hombres, mujeres y aprendices, indicando las secciones que tienen uno o varios socorros y cuáles son; relaciones con el Partido socialista; peticiones a los Poderes públicos; propuestas a las Secciones; organización interior de la U. G. T.; solidaridad internacional; estado demostrativo de gastos e ingresos, y otras miles de propuestas, tanto del orden social y económico, como del orden político y educativo, que el enumerarlas en estas líneas sería un trabajo extenso.

He aquí el conjunto de ideas, de iniciativas y realidades fructuosas que constituyen la Memoria de la U. G. T. He aquí el avance progresivo que nuestras organizaciones han venido dando desde el año 28, en que se celebró el último Congreso, hasta los momentos actuales, en que elevamos nuestro pensamiento hacia lo pasado, presenciando lo presente y calculando nuestras potencias en lo que será el porvenir.

He aquí una Memoria que nos trae a nuestra mente, la lucha titánica que siempre hemos venido manteniendo con la burguesía y más que con la burguesía, en contra de la reacción. He aquí un libro, un modesto libro que nos hace recordar las víctimas, las persecuciones, los heridos, los desterrados y los presos que ha habido en los tiempos de la oprobiosa dictadura.

He aquí, en fin, un conjunto de páginas incansables de leer, como asimismo también nos hace recordar con gran alegría, con profunda satisfacción, las victorias y los triunfos conseguidos de la burguesía en todos los órdenes de la vida, que nos hace recordar aquel memorable 14 de Abril, que tan deleitable como fué para sus múltiples y pintarrizadas filrecillas, no lo fué menos para el pueblo español, que vió con gran entusiasmo irse en un oleaje de pacifismo al rey felón, mientras nacía en medio de los incesantes vítores del pueblo, el régimen democrático que

Crisol político

Error fundamental

El cometido por el Gobierno provisional de la República, que no incapacitó a todos los concejales que lo fueron de la facciosa Dictadura, y así no hubiera ocurrido en los Ayuntamientos como aquí, que forman éstos la mayoría, ostaculizando la marcha progresiva que a la administración quieren darle la minoría Republicano-Socialista. ¡Señor ministro de la Gobernación y Gobierno todo! ¿Cuándo se dará ese decreto de la incompatibilidad para ejercer el cargo de concejal a todos los que lo fueron de la Dictadura, imposibilitándolos para ser elegidos y electores? ¡Aquí es imposible gobernar en republicano porque los que lo son de abolengo están con los socialistas en minoría!

¡Señor Gobernador: urge se proceda rápidamente contra los 7 u 8 concejales que colaboraron con la Dictadura!

Estatuto catalán

Cuando éste ha sido aprobado por el voto de la mayoría aplastante de las Constituyentes, menos el de los cavernícolas (infima minoría). ¿Qué dicen los concejales que firmaron el telegrama para que el Gobierno no lo aprobara, no obstante militar—según ellos dicen—en los partidos de Acción Republicana, Conservadores de la República y Radicales «FUL»?

¿No han visto como los jefes de sus partidos y diputados que los forman estaban conformes con la autonomía porque así está consignado en la Constitución?

¿Y el novel (cucu viejo) jefe de Acción Republicana local, se ha enterado del programa de su partido que admite la más amplia autonomía tanto de las regiones como de los municipios? ¡Ignorancia mayor no se conoce!

Centro Sanitario

El que se quiere instalar de sanidad rural, y que primero los médicos y ahora la mayoría reaccionaria quiere ostaculizar.

Hemos de advertir que los socialistas y obreros en general hacemos su instalación cuestión de amor propio, y no estamos dispuestos a que ocurra con él como con las Cantinas, Roperos Escolares y Escuela de Maternidad, que no se aprobaron por oponerse a ello esa misma mayoría que estorba en el Ayuntamiento, porque los «pobrecitos» no precisan de estas necesidades, porque tienen capital suficiente para estar al cubierto de ellas.

¡Si no se instala el Centro Sanitario no se lamenten los concejales cavernícolas cuando sea éste exigido de la forma que el pueblo crea conveniente porque lo necesita para sus atenciones!

Lucífero

actualmente nos gobierna.

Tal es para mí el conjunto de esta Memoria, que por sus grandes datos en todos sus términos y con la sencillez y comprensión con que está escrita, merecen toda clase de agradecimientos los camaradas que han intervenido para confeccionarla.

Reciban pues, nuestros queridos amigos, la más calurosa felicitación, que esta Casa del Pueblo y la Redacción de este semanario envían desde estas modestas columnas.

Los trabajadores de la tierra

En la noche del sábado pasado continuó la reunión en el salón principal de la Casa del Pueblo, de los trabajadores de la tierra, para terminar el estudio de la Memoria del Congreso de la Federación Nacional de los Trabajadores de la Tierra.

Los compañeros que asistieron al Congreso como Delegados de las secciones gañanes y jornaleros de esta ciudad son: Por los gañanes, Lorenzo Camacho Terraga, Aurelio Martín Moreno y Benito Cornejo Alcayde, residente en Madrid.

Por los jornaleros, Juan de Dios López, Isidoro Simón, Joaquín Rodríguez y Antonio Ruiz.

El acto del domingo

Como estaba anunciado el domingo pasado, la Juventud socialista organizó un acto de propaganda sindical y política, en el que intervinieron varios oradores exponiendo todos, cuál es la táctica de la U. G. T. y el partido socialista. Al final se cantó la Internacional.

J. F. A.

Martín León Gangoso

OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca
VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)
CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1
Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

ANÁLISIS

de Sangre-Orina-Pus-Jugo Gástrico y Líquido Cefalorraquídeo

Carmelo Muela Laguna
VALDEPEÑAS

Anibal Sánchez Giménez

Procurador de los Tribunales

Se encarga de toda clase de negocios relacionados con su profesión.

Seis de Junio, 24

Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, 1 VALDEPEÑAS

Calzados Ideal

Los más elegantes y económicos

Calzados Ideal

Los mejores en calidad y precios.

Ramón Gascuñana Martín

ARQUITECTO

PROYECTOS, DIRECCIONES DE OBRAS

Estudio: Sebastián Bermejo, 10 -- VALDEPEÑAS

ISRAEL RUIZ

Vinos Finos

Esperanza, 23 VALDEPEÑAS

LA FLOR de la MANCHA Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería—Vinos y Licores de las mejores marcas—Especialidad VINO BERNARDO

Seis de Junio, 45 :: VALDEPEÑAS

LERMA

COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados
Veracruz, 24 y Mediodía, 15. -- Mercado: Casetas 60 y 61

Visiten Madrid hospedándose en el

H. PERAL

Pensión muy confortable desde 5 pesetas

Céntricas y bonitas Habitaciones (próximo a la Puerta del Sol)

Cruz, 21, 2.º.—Madrid

Propietario: **ANTONIO GARCIA**

Salchicheria Extremeña

CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos

Grandes existencias.

Plaza de la República, 6.

VALDEPEÑAS

Manuel Filoso López

Practicante en Medicina y Cirujía

Veracruz, 40. Valdepeñas

Lea y propague NUEVA LUZ

LA REUNIÓN DE LOS DIPUTADOS EN CIUDAD REAL

En pro de la solución del paro obrero en toda la provincia

La labor que viene realizando el incansable y muy republicano Gobernador de la provincia Sr. Fernández Mato, para ver la forma de solucionar el paro obrero, que parece que se va haciendo endémico en toda España, como ya lo es en Europa entera, tenía que tener en nuestra provincia las mismas características que en todas las demás; y ello es, que de forma descarada se quiere vencer a los trabajadores por el hambre y boicotear de esta forma a la República, que éstos se dieron mediante el ejercicio libre del sufragio.

Conocedor de esta situación el Gobernador, reunió el domingo día 11 del corriente, y previa citación, a todos los diputados a Cortes por la provincia, para que de común acuerdo desarrollen una labor cerca del Gobierno de la República, para solucionar la pavorosa crisis que se avecina este invierno.

Al requerimiento del Gobernador acudieron los diputados Sres. D. Pedro Vicente Gómez, D. Cirilo del Río, D. Gumersindo Alberca Montoya, don Manuel Ossorio Florit, D. Joaquín Pérez Madrigal, y nuestros camaradas Fernando Piñuela Romero, Antonio Cañizares Peñalva y Antonio Cabrera, así como el vicepresidente de la Diputación, en funciones de presidente, nuestro querido amigo D. Angel Grande Ramos.

Expuesta la situación porque atraviesa la provincia por el Sr. Fernández Mato, la que aumentará en mayores proporciones en el próximo invierno, causa que ninguno de los reunidos desconocían, por haber recorrido varias veces la provincia, se acordó recabar de los Poderes públicos un plan de obras que remedie la triste situación de todos los pueblos. Recabar los créditos precisos para llevar a cabo las reparaciones de las carreteras de Ciudad Real a Calzada de Calatrava, Ciudad Real a Navalpino, Valdepeñas a Ventillas de Fernández, Estación de

Chinchón a Alamillo, Almadén a Agudo; circunvalación de Ciudad Real, ensanches de curvas y señalamiento de las mismas en carreteras y reparación de casillas de peones camineros, y obras para las de Villahermosa por Carrizosa a Alhambra, Santa Cruz de Mudela a Santa Cruz de los Cañamos y Almadén a la provincia de Ciudad Real a Puertollano.

Ratificación del trazado de la línea férrea de Madrid a Badajoz, en Ciudad Real.

Realización en esta provincia de una Inspección agronómica a fondo para efectuar una rigurosa depuración de las fincas que no estén debidamente cultivadas, sancionando con multas las que no lo estuvieran, como ha ocurrido en otras provincias.

Gestionar la constitución de los Jurados mixtos en la provincia, y que éstos funcionen con plena autonomía.

La reunión que comentamos ha de tener positivos beneficios en toda la provincia, pues los diputados no dejarán que toda la legislación social y cuanto tienda a dar trabajo, sea un hecho efectivo, pues es intolerable lo que viene ocurriendo con los enemigos del régimen, que no sólo boicotean éste, queriendo acosar a los trabajadores por el hambre.

Nosotros, desde las columnas de NUEVA LUZ, nos adherimos al plan trazado entre el Gobernador y los parlamentarios, felicitando al Sr. Fernández Mato, Gobernador que no obstante haberle ofrecido el Gobierno el cargo que desempeña en otras provincias, ha renunciado a marchar, por el cariño que ha tomado a ésta, que tan huérfana estuvo siempre de los Poderes públicos.

Animo y energía es cuanto deseamos, en estos momentos en que la República se ha de hacer respetar por quienes no la sienten; para lo cual hace falta continuar imponiendo multas, como viene haciendo, a los capitalistas reaccionarios que niegan el trabajo.

No me espanta el fragor de una (batalla,

ni el empuje de ochenta batallones, ni el ronco retumbar de cien cañones vomitando torrentes de metralla.

Ni el incendio que todo lo avasalla, ni el bramir de los fieros aguileones, ni el fulgor de diez mil exhalaciones ni ver que rompe el mar su fuerte valla.

Cuando rugie furiosa la tormenta en una noche horrible por lo oscura mi valor se enardece y acrecienta.

Nada en mi corazón pone pavora; sólo esto me anonada y amedrenta: ¡el verme cara a cara con un cura!

José Nakens.

1870 De Cien Sonetos.

y político de la U. G. T. y partido socialista, un cordial saludo de la Ejecutiva, para que a la vez de transmitir éste pueda hacer que se graben en la imaginación, rica en bondades y henchidos los corazones de proseguir el camino trazado por la Unión, en pos de la consecución de las reivindicaciones de todos los trabajadores.

Hizo una exposición detallada de la importancia que tiene para los campesinos la Reforma Agraria recientemente aprobada por las Constituyentes.

Enumeró todo lo legislado por la República, diciendo que bien aplicada esta legislación, es la revolución jurídica más grande que ningún pueblo había hecho en menos tiempo. Habló detenidamente de los decretos de laboreo forzoso de las tierras incultas; arrendamientos colectivos; revisión de los contratos de arrendamientos; Jurados mixtos de la propiedad rústica y expropiación de los bienes de señorío, comunales y de propios, en poder de los que toda la vida vinieron usurpando la administración de los pueblos, no por su mayor capacidad, sino mediante el caciquismo y las malas artes. Exhortó a los campesinos a capacitarse mediante la enseñanza que la Unión General de Trabajadores les dedica por mediación de su táctica, que es: la comprensión y la solidaridad de todos los trabajadores de la tierra, llegando hasta conseguir el producto íntegro de su trabajo.

Todos los oradores fueron grandemente aplaudidos pero las últimas palabras del camarada Gutiérrez levantaron una formidable ovación que duró largo rato, repitiéndose cuando estos camaradas abandonaban la Casa del Pueblo.

El compañero Gutiérrez seguirá su campaña por todos los pueblos del distrito de Infantes, que bien necesitan de estas propagandas de enseñanza.

Corresponsal.

CRONICA DE ALMAGRO

¡A los Toros!

...Y ocurrió lo que tenía que ocurrir. Que la gestión parcial, del alcalde cavernícola y de su minoría, tenía que dar sus frutos y los ha dado, en forma espléndida, con los luctuosos sucesos de la plaza de toros, donde hubo un abandono por parte de las autoridades, ante el conflicto, una cobardía en afrontar la alteración de orden que con su ineptitud y favoritismo habían provocado, que todo el mundo se asombra de como todavía están los autores, paseando tranquilamente por las calles de Almagro... y en la cárcel, unos infelices purgando la obcecación, producida por la indignación colectiva, ante una estafa (esas eran las palabras del público), que otros habían preparado o favorecido, contando quizás de antemano con que el público supo in-

¿Y qué ocurrió? Que los que se empeñaron en que «hubiera toros» a pesar de las advertencias del Gobernador civil por facilitar un negocio a una empresa de moralidad dudosa, se encontraron con que el público supo in-

Instalación del Centro de Sanidad Rural

Nuevamente venimos a estas columnas, para ocuparnos del Centro de Sanidad Rural, que por haber sido Valdepeñas uno de los pueblos que hoy se ven, afortunadamente, elegidos por la Dirección General de Sanidad, para con un poco de esfuerzo por parte de su Ayuntamiento, pueda contar con un Centro de esta naturaleza, que hacen ver en los pueblos que lo disfrutan, el grado de cultura que sus habitantes poseen.

Cuando nos hemos ocupado de este asunto en otros trabajos, sólo nos guiaba un interés general, noble y sincero; prestando de sí éste podía o no ser del agrado de algunas y determinadas personas. Sólo vimos que su instalación había de costar muy poco al Ayuntamiento, que no vendría perjuicio alguno al Cuerpo sanitario, y que el beneficio de los necesitados, de los que tienen que recurrir a la Beneficencia municipal, sería de resultados positivos.

Esta ha sido nuestra intención, y ésta es la que seguiremos sosteniendo aquí y en todos los sitios que fuéramos requeridos para exponerla.

Si en un momento pudo haber disgustos mal comprendidos por parte de los médicos, éste ha sido ya desechado en la última reunión habida con el digno Inspector Provincial de Sanidad, el cual, de manera clara y concisa, expuso cual era su pensamiento en lo referente a cubrir las plazas que hayan de crearse en el mencionado Centro. No es que podamos nosotros olvidar ni un momento, que el digno existente entre la clase médica fué, y aunque más atenuado hoy, lo sigue siendo, sólo por la ambición de ver cuál de los médicos es el elegido para desempeñar los cargos del Centro; pero como ya

decimos, este asunto será tratado con mucha delicadeza por quienes tienen que tratarlo, que más que nada antepone su nobleza a todo, como lo hace el competentísimo Inspector de Sanidad.

Ahora se ha planteado sobre el tapete cuál ha de ser el edificio propiedad del Ayuntamiento, en el que debía instalarse el mencionado Centro; y nosotros modestamente, pero con altezas de miras, tenemos nuestra opinión y la vamos a exponer aquí clara y terminantemente, siendo ella la siguiente:

El edificio donde hoy está instalada la Estación Enológica, que es por cierto propiedad del Ayuntamiento, reúne inmejorables condiciones, y sin duda alguna, mucho mejor que donde de primera intención se había pensado instalar, que era en otro edificio de su propiedad también, sito en la calle de D. Francisco Morales y Seis de Junio.

Este inmueble de la Estación Enológica, en la calle de Buensuceso, es de una capacidad más que suficiente para poder instalar en él todas las dependencias que se quieran instalar; el gasto para ponerlo en condiciones, sería quizás nulo, puesto que su estado de conservación es inmejorable; la luz y ventilación no tiene nada que envidiar a cualquier otro que se pudiera hacer, dedicado expresamente a este asunto.

Así, que nosotros que representamos una gran opinión de ciudadanos, proponemos al Ayuntamiento, que el inmueble ideal para la instalación del Centro de Sanidad Rural, es hoy por excelencia el de la calle del Buensuceso, y que actualmente se encuentra ocupado por la Estación Enológica, pudiendo pasar este negociado, al de la calle de D. Francisco Morales y Seis de Junio.

Andan atronando el espacio anunciando su propósito, recalando esa caridad. ¡Oh caridad! de la que nunca se acordaron; esa caridad que no tendría lugar de ser, si sus familiares pasados y presentes, se hubieran preocupado un poco, de pagar al que trabaja el producto íntegro de su trabajo. Una caridad que no hubiera aparecido por parte alguna, si a los obreros no se les hubiera ocurrido la maldita idea de asociarse, para defender sus derechos y mejorar de condición.

¡Oh, la caridad! mal acobijo tienes y mal cubres con tu máscara humanista, los sentimientos bastardos de esas gentes, que enseñorean en sus pechos la cruz, símbolo del sacrificio y de la humildad, como provocación grosera a las ideas ajenas, y mientras delorean, con las bocas su nombre, con sus manos, crispadas y avarientas, acaparan el trabajo y el sudor de los demás, procuran hacerse dueños de todos sin reparar en medios ni procedimientos, y quieren someter a todos sus semejantes, a su voluntad y capricho.

Pero no importa. Servirá la caridad una vez más, de escarnio y bafa de los humildes, y las doñas, bigotudas y linfáticas, de cruz grande y sentimientos pequeños, y las niñas neuróticas, cloróticas, eróticas e edioticas, de beatífica cruz y cejas depiladas, y morritos pintados, lucirán sus habilidades y sus gracias y matarán su aburrimiento, servirán la sopa ¡la sopa bobal a cuatro infelices impotentes e irredentos, castrados por la miseria y la ignorancia, porque para eso sus papás, arruinaron a muchos infelices y les explotaron, para que ellas pudieran ejercer esa caridad. ¡Oh, la caridad! y no aburrirse soberanamente entre el olor del incienso, y los pollos «Luisitos» que exhalan perfume intenso de lilas.

¡Oh caridad! ¡En qué manos caistes!

El Duende de las Calatravas

Mendoza, impresor.—Valdepeñas.

Gran mitin sindical en Villahermosa

Los hombres de la U. G. T. por tierras de la Mancha

Es indudable que la táctica de la U. G. T. de estar constantemente desplazando compañeros para ponerse en contacto con todas las secciones que componen tan poderosa organización nacional, demuestra que no solo se preocupa de aquella que tiene sus residencias en las capitales, sino que mediante los hombres que manda de propaganda, espere sus enseñanzas por todos los rincones de la tierra.

Ha tocado recorrer esta provincia enviado por la Ejecutiva, al estimado compañero e infatigable luchador, Pedro Gutiérrez, el cual trae el encargo de celebrar actos de propaganda sindical en una veintena de pueblos de los partidos judiciales de Valdepeñas e Infantes.

El primero de éstos, lo celebró en Villahermosa el día 12 por la noche en la Casa del Pueblo, la cual se encontraba totalmente llena de trabajadores, así como la calle donde ésta se encuentra instalada, que hábitos de escuchar las enseñanzas que representa la táctica de la U. G. T. oían a través de las ventanas.

Acompañaron al citado camarada desde Valdepeñas los compañeros Antonio Ruiz, alcalde socialista de dicha ciudad. Miguel Aguilera y Manuel Filoso, director este último del semanario socialista NUEVA LUZ.

Después de la presentación de los

oradores por el presidente de la Federación Local de Trabajadores de la Tierra, hizo uso de la palabra el camarada Filoso, alentando a los trabajadores campesinos a sumarse al movimiento sindical y socialista de todos sus hermanos de explotación; diciendo que si la República no había llegado a los pueblos agrícolas es por falta de organización de éstos; pero que ahora mediante la Reforma Agraria, los pueblos como Villahermosa de gran extensión en tierras incultas y bienes comunales, dejarían de ser esclavos de la tierra para pasar a ser partícipes de sus beneficios. Terminó pidiendo a todos que tengan fe en la República, aunque ésta no es la que los socialistas deseamos.

El camarada Aguilera, se dirigió a los trabajadores diciendo, que los hombres ya pueden tener fe en un porvenir próximo, porque con la República, régimen de libertad y justicia, vendrá la liberación de los pueblos trabajadores que han venido viviendo una larga vida de esclavitud y miseria; pero hace falta que los obreros conscientes no pierdan la fe en la República que ellos mismos se dieran.

Pedro Gutiérrez dice que trae a estas tierras de la Mancha y muy particularmente a los pueblos pequeños y de reciente incorporación a la lucha en el movimiento sindical

Noja Extraordinaria

Dedicada a las gestiones pro sostenimiento del Ferrocarril Valdepeñas a Puertollano

Optimismo alentador

Han sido objeto de una continua y laboriosa labor las gestiones llevadas a efecto durante el presente año, para conseguir no cesara el tráfico de este ferrocarril, conseguida una y otra vez, sería una vergüenza esperararlo todo hecho y solucionado como por maquinismo automático; no, no puede esperarse todo del azar, es impropio además, de quien se estime en algo, aun en el supuesto de que esta industria cuente con recursos suficientes y propios para desarrollarse a sí misma. Yo tengo fundadas esperanzas, de que con el cambio de estructuración, podrá realizarse esta magna obra que tantos beneficios habría de reportar a la región porque atraviesa y otras no menos afectadas, por la considerable economía que se hallaría en los diferentes productos que se importan y exportan de unas regiones a otras y que actualmente tienen que hacer un mayor recorrido.

Si la realidad no es posible que nos engañe, y el Ministro de Obras públicas y señores que representan la Diputación y Ayuntamientos afectos e interesados en la vida próspera de este ferrocarril, y se percatan con la visión de buenos observadores de lo que sería éste si se procediera a la transformación de ancho normal, no titubearan en ponerlo en práctica. Ya pueden darse cuenta exacta de lo que es plena confianza en otras regiones, menos ricas afortunadamente para nosotros, que están llevando la propaganda al límite de difusión, al fin de convencer a los más desconfiados, de las ventajas que reporta hacer desaparecer esta clase de vías.

Si en los momentos presentes, por apatía u otra cosa peor, no se consigue dar vitalidad a lo que es anhelo general, sin asustarse de cantidades, entiendo que el problema grave de este ferrocarril no queda, no puede quedar resuelto definitivamente, estimando que por el contrario, que existe la posibilidad de continuar en el estado de penuria en que actualmente está, asegurando que costará más dinero a los cooperadores y garantizadores del déficit. Es preciso que sin titubeo se encariñen con la transformación al ancho normal, en la seguridad de que en un lapso de tiempo relativamente corto, se sentirían satisfechos de la magna obra llevada a cabo, con la que ofrecerían un servicio digno del siglo XX a los intereses generales del país.

Unas líneas de exposición y de gratitud

Es un deber ineludible hacer resaltar el reconocimiento sincero, que los empleados de este ferrocarril, debemos a todos cuantos se han interesado por la continuación del tráfico del mismo, ya que de momento es a estos obreros a quien más directamente interesaba, aunque no en muy lejana fecha habríase de advertir el descenso en la industria, comercio así como el incremento de paralización de obreros en general de los pueblos afectos.

Hemos tenido dos momentos de culminante emoción durante el presente año, y si en la primera ocasión pudo conseguirse la explotación por el Estado durante los seis meses que la ley de concesiones ferroviarias señala, tampoco es menos cierto y justo reconocerlo, que sin la presión que el Sindicato Nacional Ferroviario y los esfuerzos que ha venido haciendo en la Dirección general de Ferrocarriles y Tranvías para poder conseguir no cesara esta explotación, ya que una ley votada por las Cortes Constituyentes relevaba al Estado de este compromiso y al no ser por la contancia de este tan autorizada organización, el ferrocarril no hubiera seguido su funcionamiento debido al estado tan deplorable y ruinoso de su vía; siendo criterio de los técnicos oficiales y muy particularmente del titular de Obras Públicas, cuya actitud de no gastar ni un céntimo en ferrocarriles de esta clase es muy conocida.

Como tampoco es un secreto para nadie que no solo el F. C. de V. P. es el que se encuentra en este estado de ruina y penuria, sino que son varios lo que así se encuentran y singularmente algunos que cuestan varios miles de pesetas al Estado. El ministro de Obras Públicas, con una clara visión de lo que es el problema ferroviario y la carga que ha venido siendo para el Erario Público y la no menos bochornosa y censurable posición de las compañías, que sin recato alguno y con el mayor descaro solicitaban insaciablemente subvenciones en cantidades fabulosas, para poder atender al despilfarro de su mala administración, y sin tener para nada en cuenta los millones que el Estado desembolsaba para atenciones de funesta recordación.

Así las cosas, el titular de Obras Públicas al tomar posesión de su Ministerio advierte la conducta de las compañías ferroviarias y con su decisión inquebrantable pone freno a estos incalculables despilfarros, percatándose de que para nada tienen en cuenta éstas, el gran cooperador Estado, al que no se le reconoce otro derecho que la obligación de sostener indefinidamente unos negocios sucios, procurando repartirse dividendos saneados y sostener al mismo tiempo esas pagas injustificables de cargos burocráticos que más que dar duplicidad al negocio de explotación lo confunden y gravan, sin preocuparse jamás de amortizar el capital anticipado por el Estado ni contribuir con los intereses correspondientes llegando hasta los momentos presentes sin haber tenido la necesaria intervención administrativa que da derecho al Estado por su

capital desembolsado; con la serie de acumulaciones que se pueden hacer del particular y en cuyos antecedentes no hay que dudar de que está el ministro, cierra éste la espita de subvenciones, y seguidamente surge el anuncio de cierre de varias explotaciones de ferrocarriles. Ante problema tan transcendental el ministro del ramo encarga a las divisiones correspondientes del Estado continúe su explotación, hasta la fecha del 29 del pasado Julio en el que promulga un Decreto sobre ferrocarriles abandonados, entre los cuales se encuentra el de Valdepeñas cuya parte dispositiva incluída en uno de nuestros informes, y a partir de ese momento y que al tener conocimiento el diputado a Cortes por esta provincia Antonio Cabrera cursa un telegrama al camarada Antonio Ruiz, alcalde de Valdepeñas para que éste convoque una reunión a la mayor brevedad posible e invite a los alcaldes y usuarios de los pueblos afectos al ferrocarril.

En la fecha anunciada se celebra la mencionada reunión con la asistencia de los representantes de los Ayuntamientos de Moral, Calzada, Aldea del Rey, Puertollano y una considerable representación de la industria y el comercio de estos pueblos y la representación obrera del Consejo Obrero ferroviario. Abierta que fué la sesión por el camarada Ruiz, como alcalde de Valdepeñas, explicando el objeto que ya es conocido, de la reunión, seguidamente el camarada Cabrera, da cuenta de la precipitación de la convocatoria y debido al poco plazo que da el ministro para entregar las conclusiones de cooperación, así mismo explica los motivos porque no le acompañan los demás diputados de la circunscripción, pero que tan pronto vuelva a Madrid dará cuenta a sus compañeros de todo; hay varias intervenciones de los señores alcaldes y usuarios, así mismo se extiende en amplias explicaciones de detalle y gran interés el compañero presidente del Consejo Obrero ferroviario, aclarando todo lo deseado por los señores interesados en la vida de este ferrocarril, terminando esta Asamblea con una buena impresión para su solución y quedando nombrados los señores que han de integrar la comisión que ha de volverse a reunir el día 9 en Ciudad Real, recayendo este nombramiento en los señores alcaldes de Valdepeñas, Moral, Granátula, Calzada, Aldea del Rey, Argamasilla y Puertollano y dos representantes del Consejo Obrero ferroviario, siendo designados Guzmán y Astiz, quedando en libertad los alcaldes de delegar en quien estimen conveniente.

Sin embargo, aun cuando la designación de la representación obrera fué hecha por la Asamblea de representantes el Consejo Obrero estimó celebrar una Junta general extraordinaria y por indicación del compañero Astiz, como presidente de este organismo y elegido como representante; este compañero dió a conocer lo actuado en la Asamblea como así mismo la designación de representantes que agradeciendo en todo su valer la deferencia que se nos dispensaba, estimó como deber de disciplina poner al juicio de su Junta general la designación de representante que se le había asignado, aprobando por unanimidad la elección, con la que se solidarizan todos y acuerdan desautorizar al camarada

Guzmán, por no pertenecer a este Consejo Obrero y se acuerda que si sólo es necesario una representación ésta recaiga en el compañero Astiz, y si son dos las que han de dar, ocupe el segundo lugar el compañero Megía.

Celebrada la reunión acordada en Ciudad Real con la asistencia de los diputados a Cortes señores Piñuela, del Río y P. V. Gómez, siendo su estancia de este último muy breve por tener que ausentarse, quedando solidarizado con lo que acuerden sus compañeros. Se establece un amplio debate con la intervención de todos los reunidos sobre el particular y problema del f. c. así mismo interviene el señor presidente de la Diputación, que muy acertado en sus puntos de vista y ofreciendo la colaboración necesaria de la Diputación.

Se encomienda a la representación obrera para que adjuntamente con el alcalde de Valdepeñas hagan un estudio de recopilación de gastos e ingresos habidos durante el último quinquenio y una vez confeccionado este dictamen se enviará un ejemplar a cada uno de los Ayuntamientos interesados para su estudio, procurando que esté en poder de éstos antes de la fecha señalada de marcha a Madrid, que quedó acordada para el día 17, ya que de este viaje se espera posiblemente la solución, con la visita que se ha de hacer al ministro de Obras Públicas.

En el número de NUEVA LUZ, correspondiente al día 28 de Agosto se publicó las gestiones hechas y con motivo de las visitas que se hicieron al ministro y sub-secretario de Obras Públicas, así mismo de los trabajos llevados a efecto para la solución del ferrocarril Valdepeñas-Puertollano. No quiero pasar inadvertido el gran interés demostrado por nuestros diputados, con cuya colaboración hemos contado constantemente en nuestras gestiones en Madrid y Ciudad Real, en que los señores del Río, Pedro V. Gómez y nuestros camaradas Cañizares y Piñuela han trabajado incansablemente, pero sobre todo y justicia es decirlo que todo el peso del trabajo recayó sobre el incansable y buen camarada Piñuela, que acompañado casi siempre del no menos estimable camarada Cañizares, pusieron todo cuanto pudieran a disposición de la comisión encargada de este problema, sin decaer un solo instante en sus plausibles atenciones.

Señores que componen la Comisión municipal y que han de entender en la cuestión que afecta al ferrocarril Valdepeñas-Puertollano.

Señores:

Al ser requerido por ustedes para que informe ante esta Comisión sobre la cuestión que tiene planteada este ferrocarril y con arreglo a una de las últimas disposiciones del Ministerio de Obras Públicas, por la que se hace un llamamiento a los pueblos para que hagan una oferta de cooperación adecuada al sostenimiento de la explotación de aquellos ferrocarriles que figuran en la lista que oportunamente se publicó y entre los cuales se encuentra este f. c.

Como por ustedes es sabido, a raíz de publicarse el decreto ley que a esta cuestión interesa, se celebró una Asamblea en este Ayuntamiento, compuesta por los señores alcaldes

de los pueblos que integran este ferrocarril y fuerzas vivas de los mismos; después de las varias reuniones que para este objeto han tenido las diferentes representaciones de los pueblos afectos al f. c. entre cuyos acuerdos había el de hacer una visita al ministro de Obras públicas; visita que se llevó a cabo el día 17 del mes corriente, como así mismo al sub-secretario de este Ministerio; oídas las manifestaciones del ministro y sub-secretario, la cuestión, justo es reconocerlo, cambiaba de aspecto, y por cuyo motivo tendrían que reunirse nuevamente los Ayuntamientos para acordar en consonancia y con una visión clara y posiblemente exacta de la responsabilidad que contraían como garantizadores de una explotación extremadamente ruinosas, según los decires. Siendo solo Valdepeñas quien a estas horas está al margen y sin acuerdo del compromiso que se ha de adquirir, para disponer de una excelente vía de comunicación y seguridad.

A continuación expongo con todo detalle y ampliación los datos y cantidades que resultan de la explotación en los años 1927, 1928, 1929 y 1930, sacados todos de las Memorias que la Compañía ha presentado durante su explotación y que se nos ha entregado para el estudio conveniente a la cuestión que nos ocupa y de cuya veracidad no puede dudarse ya que con ellas a la vista tienen fácil comprobación. Si de este estudio sacamos una conclusión halagüeña para el desenvolvimiento de esta explotación, suprimidas que son las cargas financieras, muy principalmente el abono de intereses por capital invertido en obligaciones preferentes por accionistas; si de este estudio y realidad, el ferrocarril queda exento de esas cargas y además queda suprimido el capítulo de gastos de conservación de vía y tráfico, resultará que este podrá posiblemente, no solo hacer frente al empréstito que el Estado anticipe para arreglo o transformación del ferrocarril, sino que hasta podrá formar una caja de reserva para atenciones ineludibles del mismo. Pero aun existe más, digno de tenerlo en consideración, tal como si los pueblos que se les ha asignado un tanto por ciento y no están conformes en él, pueden presentar la rebaja que estime equitativa y con arreglo a sus deseos.

Supongamos que los pueblos afectados a este ferrocarril mantienen sus acuerdos de transformación del ferrocarril y para ello y sujetándose al informe que los técnicos den, importa el presupuesto 2.000.000 de pesetas pagadas o amortizadas en 50 años y con un interés de un 3 por 100. (Téngase presente que según los cálculos y acuerdos solo corresponderá un 50 por 100 a los pueblos y quedando el resto para el Estado y Diputación, pero que los pueblos afectados pueden hacer una menor oferta en tanto por ciento).

Así que conocido el presupuesto, y partiendo de una cifra cuantiosa y posiblemente exajerada, habría que abonar por amortización de capital e intereses durante 50 años, pesetas 70.600, aproximadamente, quedando éstas reducidas al 50 por 100 como máximo que los pueblos han de garantizar, y que nadie absolutamente nadie puede prever lo que puede suceder durante un tan largo período.

si no olvidamos además que se está estudiando la unificación de los ferrocarriles. Quedan pues, pesetas 35 300, para repartir proporcionalmente entre los asignados a los Ayuntamientos.

INGRESOS

Ingresos brutos por transporte	Pagado al Estado por Tesoro Timbre y Seguro	Líquido para la Compañía
Año 1927 426.359,66 ptas.	39.674,73 ptas.	386.684,93 ptas.
» 1928 496.467,36 »	52.962,58 »	443.504,78 »
» 1929 467.338,93 »	54.917,52 »	412.421,41 »
» 1930 415.846,70 »	47.460,95 »	368.385,75 »
Totales.. 1.806.012,65 »	195.005,78 »	1.611.006,87 »

GASTOS

PERSONAL	Conservación de vía y tráfico	COMBUSTIBLES
Año 1927 212.485,03 ptas.	119.740,26 ptas.	58.688,23 ptas.
» 1928 235.222,76 »	88.836,35 »	58.701,16 »
» 1929 241.597,15 »	96.992,34 »	63.658,20 »
» 1930 238.164,76 »	58.444,20 »	55.574,36 »
Totales.. 927.464,70 »	365.013,15 »	236.621,95 »

Sumas de los gastos habidos

927.464,70 ptas.
365.013,15 »
236.621,95 »
1.529.099,80 »

Importan los ingresos de los años mencionados 1.611.006,87 ptas.
Importan los gastos de los años mencionados 1.529.099,80 »
Superávit..... 81.907,07 »

Conocido el resultado expuesto y después de estar el ferrocarril en situación de un buen servicio a juicio de cualquiera estará, que el capítulo de gastos para conservación y tráfico, puede quedar reducido en un 75 por 100 y vendrá a resultar que de 365.013,15 pesetas que figuran en los mismos, vendrá a quedar en este capítulo 90.753,29 pesetas y por consiguiente a incrementar el capítulo de superávit en la cantidad de 274 259,86 ptas. que sumadas a las figuradas en el superávit serán en total 81.907,07 »

de donde se saca que podrá resultar imposible que ningún Ayuntamiento tenga que dar cantidad alguna habida cuenta de todos estos datos y con la desaparición de lo expuesto.

Existe la probabilidad de un mayor contingente de transporte, toda vez que parte de los comprometidos ofrecen solemnemente no cargar mercancías en transporte por carretera, que no salgan del término de este ferrocarril; existe además que de unas gestiones que se han de hacer una vez compuesto el organismo gestor encargado de esta Dirección y Administración una gran esperanza, que por no resultar demasiado extensivo las omisiones para hacerlas si lo desean verbalmente ya que quedo incondicionalmente a disposición de ustedes y con este motivo me reitero atento y s. s. q. s. m. e.

El Representante obrero de los empleados de este ferrocarril y miembro de la Comisión que entiende en su solución.—*Marcelino Astiz Crespo.*

Excelentísimo señor:

La Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, los Ayuntamientos de Valdepeñas, Moral de Calatrava, Granátula, Calzada de Calatrava, Aldea del Rey, Argamasilla de Calatrava y Puertollano y los representantes del Consejo Ferroviario y de la Zona del Sindicato Nacional Ferroviario a cuyos intereses afecta la línea férrea de Valdepeñas-Puertollano, de acuerdo con lo que preceptúa el decreto de 29 de julio último pasado, a V. E. exponen con todo respeto: Las conclusiones del informe de la comisión nombrada por la Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario establecen: 1.º Que esta línea atraviesa una de relativa riqueza agrícola de cereales, vinos y aceites y de canteras basálticas situadas a lo largo de la línea próximas a la estación Miró, construída por el dueño de una de estas canteras. 2.º Que las carreteras de la región que el ferrocarril atraviesa son convergentes y no paralelas a la línea. 3.º Que los combinados con la línea de M. Z. A. en Puertollano no existen y en Valdepeñas tienen algunos inconvenientes fácilmente remediables. 4.º Que el principal inconveniente para la explotación de este ferrocarril reside en el estado no deplorable, sino verdaderamente catastrófico de la línea que necesita mejor que una reparación, su reposición, que tal vez podría intentarse con material de desecho de otras compañías.

Si examinamos la contabilidad de la Compañía explotadora que arrojan según datos que hemos obtenido oficialmente un total de gastos (no computando más que personal, combustible, varios de conservación y tráfico) en los años 27, 28, 29 y 30 de pesetas 1.527.104'80 e ingresos totales en el mismo tiempo de 1.611.006'07 pesetas, lo que supone un superávit de 83.892'07 pesetas que para la empresa concesionaria con las cargas financieras y los gastos exorbitantes de administración resultaba un crecido déficit.

Si atendemos igualmente a que el año 1931, año crítico en la explotación, encontramos un déficit anual de 39.110'49 pesetas, explicable por la escasez de tráfico dada la mala cosecha y que reduce el informe con deducciones de gastos inherentes a la actual explotación por la empresa concesionaria, a 6.635'85 pesetas, hemos deducido de todas estas premisas la lógica consecuencia de que este ferrocarril que responde a una necesidad de la región que atraviesa, no ha de presentar carga ninguna si se pone en condiciones de explotación normal, reponiendo la línea en su totalidad, reparando en lo preciso su material móvil y haciendo en los gastos de administración y personal las economías que aconseja la evidencia de los errores de la compañía explotadora.

La paralización de la línea, por el contrario acarrearía tales perjuicios a esta región, a las importantes poblaciones asentadas en ella, que no hemos vacilado en acogernos a lo preceptuado en el citado decreto con la fundada esperanza de que nuestras aspiraciones llegarán a ser comprendidas y satisfechas por V. E.

Por otra parte y convencidos de que esta línea, como hemos expuesto, no habría de poder ser explotada si no se ponían inmediatamente en ejecución las obras de renovación que juzgamos indispensables y que una comisión técnica habrá de precisar así como de la decisión del ministro de Obras Públicas de no hacer descansar sobre el Estado las cargas que la ejecución de estas obras ha de suponer, acordamos, y las adjuntas certificaciones dan a nuestro acuerdo el valor legal exigible, de acuerdo con repetido decreto hacer a V. E. la siguiente propuesta de cooperación.

Propuesta de cooperación

1.º La Diputación Provincial de Ciudad Real y los Ayuntamientos de Valdepeñas, Moral de Calatrava, Granátula, Calzada de Calatrava, Aldea

del Rey, Argamasilla de Calatrava y Puertollano, se obligan a compartir con el Estado el déficit anual que resulte en la explotación del ferrocarril Valdepeñas-Puertollano.

2.º Los Ayuntamientos que suscriben y la Diputación Provincial satisfarán el 71 por 100 de este déficit anual, incluyendo en este concepto las cargas que anualmente represente el importe de las obras que se juzguen precisas para poner en condiciones normales de explotación esta línea.

Esta aportación del 71 por 100 se ha de satisfacer repartido del modo siguiente: La Diputación Provincial el 25 por 100; el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, el 10 por 100; el de Moral de Calatrava, el 10 por 100; el de Granátula, el 3 y medio por 100; el de Aldea del Rey, el 7 y medio por 100; el de Puertollano, el 6 por 100; el de Valdepeñas, el 6 por 100 y el de Argamasilla de Calatrava, el 3 por 100.

3.º Y en méritos de lo expuesto las corporaciones que suscriben.

Suplican a V. E. que aceptando la oferta de cooperación que a su aprobación someten, dentro del plazo marcado, acuerde la explotación del ferrocarril Valdepeñas Puertollano en las condiciones establecidas en el decreto de 29 de julio, dándonos representación en el organismo encargado de la dirección administrativa de esta línea.

Otros: No acompañamos la totalidad de documentos por no disponer hoy de ellos y ante la inminencia del plazo de presentación de esta instancia, protestamos presentarlos en el más breve plazo posible.

Viva V. E. muchos años.

Ciudad Real 29 de agosto de 1932.

Por el Ayuntamiento de Moral de Calatrava, el alcalde, Pilar López, rubricado; por el Ayuntamiento de Granátula, el alcalde, Desiderio Romero, rubricado; por el Ayuntamiento de Puertollano, el alcalde, Leonardo Rodríguez, rubricado; por el Ayuntamiento de Calzada de Calatrava, el alcalde, Gerardo Molina, rubricado; por el Ayuntamiento de Aldea del Rey, el alcalde, Isidro Romero, rubricado; el Ayuntamiento de Argamasilla de Calatrava sin una seguridad absoluta, se sabe que pone o estipula como cantidad máxima 1.500 ó 2.000 pesetas anuales; falta el Ayuntamiento de Valdepeñas, que no teniendo acuerdo en firma, ha transmitido un acta aparte, aceptando el tanto por ciento y poniendo como máxima cantidad 5 000 pesetas anuales; y por la representación obrera, Marcelino Astiz, rubricado.

Resumiendo el problema

Con la disposición que me ha animado a dar a la publicidad la presente recopilación de datos y gestiones llevadas a efecto y el resumen que me propongo hacer para lo que puede ser la futura vida de este f. c. ya pueden suponer que no me guía otro fin que buscar el encariñamiento de todos aquellos que colocados al margen de las necesidades del progreso se muestran apáticos con la o no continuación de esta explotación; entiendo que en estos casos de culminante transcendencia no deben someterse a particularísima idiosincracia el ligamiento más o menos próximo de intereses. Es imprescindible demostrar con hechos que somos la generación del siglo del progreso, y del bien común.

Por la gran extensión que se hubiera ocupado se ha prescindido de publicar con todo detalle todas las recopilaciones y datos suministrados, y que ante esta imposibilidad con lo expuesto se podrá juzgar suficiente para poder hacerse una idea del problema. Entre los datos que se han suprimido, figuran los ingresos y gastos por años, diferencia de ingresos y gastos entre unos años y otros, justificación de las causas que motivaron el descenso de ingresos por transporte y a qué clases de mercancías

se ha debido, así como las causas del aumento de gastos.

Aprovechando esta oportunidad quiero dar a la publicidad unos datos que recogidos de un informe, que se puede estimar muy autorizado, sobre lo que costaría la transformación de vía estrecha en ancho normal, contando desde luego con los enlaces de Valdepeñas-Puertollano; juzgando que cualquiera que tenga una mediana idea de lo que significarían estos enlaces, podrá suponerse la fuente de ingresos a que esto equivaldría, y que sin duda alguna, no tendría necesidad de desembolsar ni

una sola peseta la Diputación, ni Ayuntamientos comprometidos en la cooperación de este ferrocarril. Es imprescindible que los señores que representan a las entidades oficiales garantizadas de amortización de capital invertido, prevean un porvenir o futuro halagüeño sin asustarles cantidades, por motivos justificadísimos. No conviene olvidar que posiblemente no ha de tardarse muchos años sea un hecho la unificación general de los transportes ferroviarios, en cuyo caso quedarán relevados del compromiso que ahora adquieren.

Proyecto de los gastos que supondría la transformación de vía estrecha en ancho normal

Este ferrocarril tiene 76 kilómetros de longitud y que habríanse de construir 85 aproximadamente entre estaciones y combinación con M. Z. A.

	Pesetas
127.500 traviesas embreadas a 7 pesetas una.....	892.500
14.195 carriles usados de 12 metros y al precio que las Compañías del Norte y M. Z. A. estipularan al Estado para la compra de la renovación de más peso y longitud, y que podrían suponerse al precio de 75 pesetas, uno.....	1.064.625
127.500 metros cúbicos de grava picada a 1,50 pesetas metro cúbico..	255.000
765.000 tirafondos para sujetar carriles a 0,35 pesetas, uno.....	257.000
255.000 placas de asiento de vía a 0,70 pesetas, una.....	178.500
1.830 bridas de unión de carriles a 3,30 pesetas, una.....	93.687
25 cambios de vía a 3.000 pesetas, uno.....	75.000
85.000 metros de vía a 5 pesetas mano de obra en metro.....	425.000
2 locomotoras de vapor usadas a 130.000 pesetas, una.....	260.000
2 automotrices para trenes rápidos de viajeros.....	300.000
40 vagones de varias clases a 12.500 pesetas, uno.....	500.000
4 coches para viajeros a 100.000 pesetas, uno.....	400.000
Instalación de señales y reparación telefónica.....	150.000
Gastos imprevistos.....	750.000
Total de presupuesto.....	5.601.312

Como puede suponerse, estos gastos de presupuesto están hechos posiblemente en cantidad quizás excesiva y aun siendo así, está demostrado no ser una cantidad como para cerrar los ojos; existiendo además una serie de posibilidades de ingresos, si ciertas gestiones se llevan a cabo que no habría temor al déficit, detalle que próximamente me he de ocupar de ello por su máxima importancia, como así mismo de otras cuestiones no menos importantes; y sólo me resta de momento que alentar a los señores representantes de esta cooperación, para que se ponga manos a la obra lo antes posible, estimando que es llegado el momento de que alguien empiece ciertas gestiones de trámite y confeccionar un dictamen que pueda ser estudiado por los interesados. Sabemos que contamos con la ayuda de los Diputados de esta Circunscripción, muy particularmente con el incansable don Fernando Piñuela, que no ha perdido ni un solo momento su actuación desde que empezamos estas gestiones, sin olvidar que el amigo Cañizares y señor Del Río, también han estado disponibles para todo. Contamos si es preciso con la ayuda del Sindicato Nacional Ferroviario, ya que muy interesado por estas cuestiones no pierden de vista las soluciones que se dan a estos problemas.

Animo y a no decaer en los buenos propósitos de una gran obra de eficacia que dará vida a los pueblos afectos, a su industria y comercio y obreros en general y que además será la gran obra que podrán mostrar los hombres que en estos momentos saben interpretar el mejor y más conveniente sentir del progreso.

Llamando la atención de quien corresponda

Por los obreros del ferrocarril de Valdepeñas-Puertollano, con residencia en ésta, se ha cursado una solicitud de súplica recabando de la Comisión del Repartimiento general una disminución del 50 por 100 del reparto que a estos humildes obreros se les ha impuesto.

¿Será atendida cual corresponde la solicitud? Creemos que sí, sería lamentable no prestar atención a la justicia, y nos veríamos obligados a llamar la atención de las autoridades jerárquicas sobre lo que estimamos una injusticia de rancio abolengo monárquico y llevaríamos a la práctica lo que no está en nuestro ánimo.

N. de la R.—Nuestro estimado camarada Marcelino Astiz, presidente del Consejo Obrero del ferrocarril Valdepeñas-Puertollano, alma de todas las gestiones llevadas a cabo para la no paralización de este ferrocarril, ha tenido a bien facilitar todos los trabajos que publicamos en esta hoja extraordinaria para conocimiento de nuestros lectores y entidades afectadas por el ferrocarril, y que dada su necesidad sería impropio no aprovechar esta oportunidad de su transformación en ancho normal, como en tantos otros de esta misma clase se están llevando a efecto, siendo esta misma la opinión de NUEVA LUZ y clase trabajadora, y teniendo en cuenta los beneficios que reportaría a esta y otras regiones.

Todo socialista, simpatizante y hombres amantes de la cultura, deben leer el semanario NUEVA LUZ.